

DECLARACION DE VERACRUZ

XIV Conferencia Iberoamericana de Ministras y
Ministros de Salud
Del: 28/10/2014

Las Ministras y Ministros de Salud reunidos en Veracruz, México, el 28 de octubre de 2014 en la XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Salud:

CONVENCIDOS de la importancia de avanzar hacia la consecución del grado máximo posible de salud, requisito esencial para el desarrollo y la equidad;

RECONOCIENDO que se requiere garantizar atención médica adecuada para toda la población sin discriminación de ningún tipo, y que el Estado tiene la obligación de garantizar el ejercicio del derecho a la salud a través de un sistema que asegure la universalidad en la atención;

REITERANDO los acuerdos alcanzados en las Conferencias Iberoamericanas de Ministros y Ministras de Salud;

TENIENDO EN CUENTA los compromisos adquiridos por los Estados Iberoamericanos en el marco de la Organización Mundial de la Salud, así como las aportaciones de la región a la salud pública global;

CONVENCIDOS de que el incremento de las enfermedades emergentes y reemergentes, así como las crónicas no transmisibles constituyen un reto sanitario creciente para los países de Iberoamérica que afecta el bienestar y obstaculiza el desarrollo social y económico de la región;

CONSIDERANDO que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) son herramientas valiosas que pueden contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud a través de la promoción de estilos de vida saludables y la mejora de los mecanismos de prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles, entre otros;

RECONOCIENDO la importancia de fortalecer los sistemas de información para la toma de decisiones teniendo presente las capacidades de los sistemas de salud, en particular la disponibilidad de recursos humanos para la salud, así como tecnológicos;

TENIENDO EN CUENTA las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud respecto a la contratación internacional de personal de salud y los desafíos para la mejora de los sistemas de información que permiten un mejor conocimiento del fenómeno migratorio de profesionales de la salud;

TOMANDO EN CUENTA que existe un gran número de estrategias efectivas basadas en el uso de las TICs para el desarrollo sostenible de los sistemas de salud, la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades transmisibles y las crónicas no transmisibles;

CONSCIENTES de que el aprendizaje mutuo y continuo de las experiencias y buenas prácticas sobre la incorporación a los sistemas de salud de las TICs para hacer frente a los retos de carácter sanitario constituyen un área de oportunidad para el fortalecimiento de los sistemas de salud y para mejorar la salud de nuestros pueblos.

ACORDAMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. Reconocer a las enfermedades emergentes, reemergentes y a las crónicas no transmisibles como un reto creciente para los sistemas de salud, en el que están involucrados otros sectores cuyas acciones inciden en la salud de la población, por lo cual es imprescindible fortalecer el trabajo intersectorial en beneficio de políticas y programas que mejoren la salud de los pueblos y promuevan el desarrollo.

2. Empezar acciones conjuntas en beneficio de todos los países miembros que permitan y garanticen el acceso a las TICs, asegurando la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las capacidades de los sistemas de salud, promoviendo el adecuado desarrollo humano y social de los pueblos de la región.
3. Encargar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que, en estrecha coordinación con la Troika generen una red de expertos en el uso de innovaciones tecnológicas, sistemas de información y eSalud para la promoción de la salud, la prevención y la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles, articulada con las redes existentes e incorporando sus experiencias y lecciones aprendidas; así como privilegiar el intercambio de buenas experiencias de esta red con aquellas orientadas a la atención de enfermedades transmisibles.
4. Encargar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que, en estrecha coordinación con la Troika, desarrollen e implementen una plataforma Web que promueva y facilite el intercambio de información y conocimiento, incluyendo buenas prácticas y lecciones aprendidas en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) para la promoción de la salud, la prevención y la atención de enfermedades, con especial énfasis en las crónicas no transmisibles, incorporando la estrategia regional de Big Data, que comprenda los siguientes:
 - a) Políticas públicas que promuevan el acceso abierto a contenidos así como la incorporación de las TICs específicamente en el ámbito de la salud.
 - b) Generación y uso de información para identificar tendencias epidemiológicas de manera temprana y comportamientos sociales a través de fuentes de información tradicionales y no tradicionales como redes sociales, entre otras.
 - c) Generación de mecanismos de investigación y evaluación del impacto del uso de las TICs en materia de salud.
 - d) Establecer un repositorio de información para la ciudadanía que facilite la prevención y la promoción de la salud de los individuos.
 - e) Generar sinergias sobre la incorporación de las TICs en las labores de las redes regionales existentes a través de un portal Web que articule los esfuerzos colaborativos específicos generando una red de redes.
5. Dar a conocer y fomentar el uso de las aplicaciones de la eSalud para la detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles y otros retos de carácter sanitario.
6. Intercambiar experiencias exitosas y promover el uso de la tele-educación para el fortalecimiento y la capacitación de los profesionales de la salud.
7. Fomentar y fortalecer el uso de las redes sociales para la promoción de estilos de vida saludables a través del análisis de la información existente en las redes sociales, así como la elaboración y difusión masiva de información oficial para la ciudadanía que facilite el autocuidado de la salud de los individuos.
8. Promover la integración y trabajo conjunto de las propuestas aquí expresadas, con los diferentes mecanismos de integración regional, con el propósito de potencializar su alcance y reducir la duplicidad de esfuerzos.
9. Promover en los recursos humanos para la salud el uso de las TICs, para el fortalecimiento de las competencias orientadas a la promoción de la salud, la gestión integral del riesgo y la acción coordinada a través de equipos interdisciplinarios.
10. Fortalecer e integrar los sistemas de información de recursos humanos para la salud relativos al monitoreo de las migraciones profesionales de la salud impulsando su abordaje intersectorial y en consonancia con el Código de Prácticas Mundial sobre Contratación Internacional de Personal de Salud.
11. Encargar a la Red Iberoamericana de Migraciones Profesionales de la Salud el diseño y desarrollo de un mecanismo de información que permita concentrar y poner a disposición información relativa a los flujos migratorios de recursos humanos de la salud, de manera centralizada, accesible y transparente.
12. Promover y desarrollar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para aumentar la cobertura, la oportunidad y el acceso a servicios de

salud, las prácticas de autocuidado, la promoción de la salud y la gestión del riesgo, reduciendo los costos para los sistemas de salud.

13. Promover el aumento del diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles por vectores en toda Iberoamérica y encargar a la SEGIB impulsar, de la mano de los actores pertinentes, el estudio y mapeo con base científica a fin de tener un conocimiento preciso y riguroso de la situación y sentar las bases de un programa iberoamericano que dé respuesta a estos retos de salud pública.

14. Conscientes de la emergencia de salud pública que representa el virus del ébola, manifestamos nuestra solidaridad con los países afectados y, en el espíritu de colaboración iberoamericano, nuestro apoyo.

15. Instar a los Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana a que apoyen los esfuerzos encaminados a diseñar y poner en marcha políticas públicas integrales que contengan el crecimiento de las enfermedades crónicas no transmisibles, basadas en el principio de corresponsabilidad social y complementadas con el uso de las TICs a fin de promover estilos de vida saludables, fortalecer el primer nivel de atención y el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

Firmado en la ciudad de Veracruz, México, el 28 de octubre de 2014 en español y portugués, versiones todas ellas igualmente auténticas.

